



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01071642- -UNC-ME#SEU

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Extensión Universitaria solicita la aprobación de un incremento presupuestario por única vez para proyectos de extensión del Programa de Becas a Proyectos de Extensión 2023 de la citada Secretaría, aprobados por resolución RHCS-2023-305-E-UNC-REC;

Lo solicitado es a los fines de poder otorgar un complemento extraordinario, por única vez, a los becarios del Programa en atención a la situación inflacionaria del país y la consecuente pérdida del poder adquisitivo del dinero, ello conforme lo conversado en el seno del Consejo Asesor de Extensión CAEU el día 6 de septiembre;

La intervención de la Secretaría de Gestión Institucional en orden 54 y 55;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Extensión Universitaria y, en consecuencia, aprobar el incremento presupuestario por única vez para proyectos de extensión del Programa de Becas a Proyectos de Extensión 2023 de la citada Secretaría, aprobados por resolución RHCS-2023-305-E-UNC-REC, de conformidad a lo detallado en el Anexo que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2°. - Tómese razón, comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

